

Panamá, 22 de enero de 2025
Nota No.006-DEPROCA-2025

Licenciada
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetada Licenciada Rovira:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0006-1401-2025**, correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”**, a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí y provincia de Los Santos; presentado por: **INGENIERÍA Y REMODALACIONES CIVILES, S.A.** con número de expediente: **DEIA-II-M-096-2024**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


Jaisseth González P.
Jefa del Departamento de
Protección y Control Ambiental

JGP/ss



Nota No. 006-DEPROCA-2025
Panamá, 22 de enero de 2025
Pág. 2

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0006-1401-2025**, correspondiente a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”**, a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí y provincia de Los Santos; presentado por: **INGENIERÍA Y REMODALACIONES CIVILES, S.A.** con número de expediente: **DEIA-II-M-096-2024**.

De acuerdo con lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- No tenemos observaciones dentro de nuestra área de competencia.

Revisado por: _____

Sebastián Sánchez
Sebastián Sánchez
Evaluador Ambiental